

Behatokia

POR Koldo Mediavilla



Vuelta la burra al trigo

Vuelta la burra al trigo. Cuando se muere una polémica no hay quien la suelte. Aunque los argumentos resulten peregrinos

SIGUEN las declaraciones sin sentido alrededor del Concerto Económico-Cupo. Es como el fetiche contra el que descargan todas las iras del españolismo más casposo y sin argumentos. El régimen económico especial que históricamente ha vinculado a las comunidades vascas y navarra con el Estado parece, a tenor de los pronunciamientos escuchados estos días, la causa de todos los males que afectan a la España invertebrada, un complejo autonómico fallido cuyos responsables públicos son incapaces de reconocer sus dolencias y la artificialidad de su proyecto. Y en su falta de recursos y financiación, en lugar de recabar responsabilidad fiscal abusan del agravio y de la acusación de insolidaridad. Aunque lo que afirman en su defensa del mensaje de "Euskadi nos roba" resulte falso, patético y hasta ridículo. No puedo entender cómo toda una presidenta de una comunidad autónoma como Susana Díaz se permite exhibir su ignorancia al pedir rebajar el Cupo pues entendía que era el Estado quien pagaba a la Comunidad Vasca y no a la inversa. Pero esa incompetencia, lejos de ser corregida, se aumentaba al vincular Concerto Económico con la Caja Única de la Seguridad Social. Vergüenza me daría tener un mandatario o mandataria con un nivel de conocimiento tan lamentable. Pero la presidenta andaluza no ha sido la única que ha dejado al aire su analfabetismo político. También Cristina Cifuentes se ha sumado a la confusión al decir que la CAV debería aportar al fondo de solidaridad interterritorial. Como si hasta ahora no lo hiciera.

No es explicable tanta ignorancia, tanto desconocimiento, salvo por mala fe y la intencionalidad de manipular o presentar a los vascos en general como una comunidad egoísta, privilegiada y huraña. Y eso desde el centro madrileño donde el *dumping* fiscal se practica de forma implacable.

Que las comunidades autónomas españolas tienen un problema de financiación nadie lo duda. Lo que no es de recibo es que se argumente que detrás de esa deficiencia está el Concerto Económico vasco o el Convenio navarro.

¿Por qué Cifuentes o Díaz no dirigen sus quejas contra el Gobierno del Estado que es, en realidad, quien está sobrefinanciado en relación a las competencias propias que desarrolla? ¿Por qué no pedirle a Montoro que racionalice el presupuesto general en virtud de los compromisos que cada cual tiene? ¿Por qué no exigir al gabinete de Rajoy que redistribuya la capacidad de déficit en lugar de que sea la administración central la que se guarde para sí la mayor parte de este diferencial?

Pero si impresentable resulta la inconsistencia de los planteamientos realizados por Díaz o Cifuentes, más indignantes son las consideraciones hechas por José Antonio Zarzalejos. En un artículo publicado en *El Confidencial* nos reserva la siguiente perla:

"La razón de la pacífica asunción del Cupo —algo bien distinto al Concerto como tal— consistía en que el País Vasco se encontraba en una situación de grave inestabilidad y dramático azote del terrorismo. Los nacionalistas vascos han venido propugnando la interesada idea —luego se ha visto que falsa— de que los terroristas etarras serían receptivos a las *medidas políticas* que engrosaran el autogobierno vasco. Siempre fue una falacia: unos sacudían el árbol y otros recogían las nueces. El Cupo —sentenciaba Zarzalejos— es objetivamente insolidario y el PP lo ha aprobado ahora (estaba pendiente desde 2006) pudiendo haberlo hecho en la X legislatura. Lo ha negociado (no calculado) ahora porque necesita al PNV para aprobar los Presupuestos. Es poco digno que un miembro eminente del PP se pronuncie en esos términos cuando sabe a ciencia y conciencia de qué manera el nacionalismo vasco ha abusado de su prevalencia política en el escenario del terrorismo de ETA".

Una vez más, desde el nacionalismo español más recalcitrante se vuelve a vincular Concerto-Cupo con terrorismo, con una concesión graciable de los gobiernos de turno para contentar a los nacionalistas vascos, echando por tierra el principio de los Derechos Históricos y su reconocimiento constitucional. Así,

con planteamientos tan supremacistas, olvidémonos de reformas constitucionales positivas o de encontrar nuevos puntos de encuentro político e institucional.

Es más fácil zumar al Concerto, al Cupo, sin entender nada ni atender al principio de realidad o de responsabilidad.

El lehendakari, Iñigo Urkullu, se permitió indicar en un artículo periodístico que quienes reclaman igualdad de tratamiento en la financiación autonómica harían bien en reclamar un sistema de corresponsabilidad fiscal o tributaria similar a la que se da con el Concerto-Convenio. Que cada cual asumiera el riesgo unilateral de recaudar sus impuestos y que hiciera frente a sus necesidades de inversión pública dependiendo del comportamiento de sus propios recursos. La respuesta fue unánime. El modelo del riesgo unilateral no cabía en la cabeza de los líderes autonómicos que salieron en tromba para desmentir al lehendakari.

Quizá tengan razón quienes dicen que el modelo concertado es incompatible con las autonomías no históricas. Para establecer un sistema de responsabilidad fiscal hay que, en primer lugar, tener una base contribuyente acostumbrada a responder ante el fisco. En segundo lugar, una administración eficaz en la gestión de las obligaciones tributarias. Y en tercer término, unos poderes públicos comprometidos con el rigor y el compromiso de no gastar lo que no se tiene.

No creo que estas características puedan ser asimilables a algunas de las comunidades españolas, acostumbradas atávicamente a recibir fondos y a ser receptoras de la solidaridad estatal. Sé que este comentario será interpretado por algunos como injusto, pero basta echar un vistazo a las balanzas fiscales territoriales para percibir quiénes generan riqueza como fruto de su actividad económica y quiénes viven atascadas en un cuerpo social necesitado de la ayuda externa. Por eso sería bueno que cuando alguien alce su voz para exigir un tratamiento de financiación ecuánime y justo presente, al mismo tiempo, su propio esfuerzo fiscal.

Basta echar un vistazo a las balanzas fiscales territoriales para percibir quiénes generan riqueza como fruto de su actividad económica y quiénes viven atascadas en un cuerpo social necesitado de la ayuda externa

Lo digo desde Euskadi, una comunidad que jamás ha recibido un euro del Estado.

Euskadi, un país que no llega al 4,6% de la población del Estado, cuya economía representa el 6,1% del conjunto y que paga el 6,24% en concepto de Cupo.

¿Discriminación? El Gobierno de La Rioja anunció días atrás que recurrirá la modificación fiscal que la mayoría política vasca ha pactado de cara a los próximos ejercicios. Según el Ejecutivo riojano, si los territorios vascos llevan a sus normas fiscales una rebaja del tipo nominal del impuesto de sociedades por debajo del existente en el Estado, pleitearán para suspender tal reforma. Lo harán, según ellos, para garantizar la igualdad de oportunidades de las empresas. Para evitar la discriminación.

Nada ha dicho el Gobierno riojano cuando las empresas vascas han tributado —y lo siguen haciendo— tres puntos por encima del impuesto de sociedades del Estado. Ahí la "discriminación" o la "igualdad de oportunidades" no importaba. Más agravio, más protesta, más acusaciones cruzadas.

Se habla nuevamente de oídas. Sin conocer en profundidad las medidas que se aprobarán en las Juntas Generales. Y esa demagogia no es exclusiva de administraciones ajenas. Aquí, en Euskadi, también se critica a bulto. Se recalca la bajada del tipo nominal en el impuesto de sociedades —del 28% al 24% en dos años— pero nada se dice del incremento paralelo del tipo real de tributación que subirá del 13% al 17% en dos ejercicios. Nada se apunta de la limitación de las compensaciones negativas, de la limitación de las deducciones, de la vinculación de ayudas a la creación de empleo de calidad (hijos con, cuando menos, el 1,7% del salario mínimo como remuneración). Es más sencillo decir que "se regalan" beneficios fiscales a las empresas que revisa las *tripas* de la futura tributación. Si se analizaran rigurosamente las medidas que se van a aprobar, podría observarse que la presión fiscal se recudece y que ello reportará una mayor recaudación para el sostenimiento de los servicios públicos.

Estamos ya acostumbrados a remar a contracorriente. Aunque la realidad indique que el paro disminuye, siempre habrá quien no quiera ver ni aceptar la mejora del mercado laboral.

Sí, es mucho más fácil demonizar, criticar sin sentido, reprochar inconscientemente. Vamos, permitir que la burra vuelva al trigo.